



ACTA N° 3

Acta nº 3 de la Mesa de Contratación para el contrato de servicios para la gestión del centro de atención a personas sin hogar y acompañamiento, de propuesta de adjudicación CONT_SERV 2025-97

Siendo las 14:45 horas del día 10 de diciembre de 2025 se reúne telemáticamente la Mesa de Contratación, formada por:

- Presidente: D. Txema Mauleón Echeverría, concejal delegado del Área de acción social del Ayuntamiento de Pamplona.
- Vocal: D. Virginia Eraso Barrio, responsable de incorporación social del Área de acción social del Ayuntamiento de Pamplona.
- Vocal: D^a. Idoia Saralegui San Sebastián, técnica del Área de acción social. Excusa su asistencia
- Secretaria: D^a. Ana M^a Jiménez Marco, licenciada en derecho adscrita al Área de acción social.

Reunida la Mesa de contratación, se pasa a comprobar que la documentación acreditativa de su solvencia y capacidad para contratar presentada por las tres entidades es suficiente de acuerdo a lo establecido en los pliegos que rigen la contratación.

LOTE 1. GESTIÓN DE CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR DE TRINITARIOS Y SUS PROGRAMAS DE ALOJAMIENTO EN HOTELES Y PENSIONES, ACOMPAÑAMIENTO EN CALLE Y CAMPAÑA DE FRÍO.

- **CONSULTING ASISTENCIAL SOCIO SANITARIO S.L.:** es correcta y suficiente.

LOTE 2. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO EN PISOS COMPARTIDOS Y/O OTROS RECURSOS DE ALOJAMIENTO EXTERNOS AL CAPSH.

- **FUNDACIÓN KOINE AEQUALITAS:** es correcta y suficiente.

LOTE 3. SITUACIONES DE EMERGENCIA HUMANITARIA.

- **CRUZ ROJA:** tras la subsanación de la documentación presentada, es correcta y suficiente.

Visto lo precedente, la Mesa de contratación toma los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación, la Junta de Gobierno local, a favor de las licitadoras Consulting Asistencial Sociosanitario en el lote 1, Fundación Koine Equalitas en el lote 2 y Cruz Roja en el lote 3, para que se efectúen en el plazo de un mes desde la apertura de la

11/12/2025 08:59:30

Ana M^a Jiménez Marco

Original firmado electrónicamente



Ayuntamiento de
Pamplona | **Iruñeko**
Udala

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

ÁREA DE LA ASESORÍA JURÍDICA

Asesoría Jurídica

AHOLKULARITZA JURIDIKOKO
ALORRA

Aholkularitza Juridikoa

Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.